

VISTO Que continuando con la ejecución del Proyecto de Inversión del Municipio de Atlántida es necesario adquirir 2 rollos de mallalur para la construcción de veredas y mejoras en espacios públicos.

RESULTANDO

- 1- Que el Cuerpo no presenta objeciones.
- 2-Que en el Proyecto N°11012 "Literal D" se prevé este gasto.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

1. Autorizar un gasto hasta \$55.000(cincuenta y cinco mil pesos uruguayos) para la compra de malla electrosoldada a la Barraca "El Cine" (Alvarez y Giance) el que se hará efectivo del FIGM.
2. Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio.
3. Incorpórese al Registro de Resoluciones, Gustavo González ,Alcalde del Municipio de Atlántida.

Resolución aprobada con fecha 19 de setiembre del 2023



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida



Adriana de Sosa

Concejal



Juan Diaz

Concejal



Daniel López

Concejal

William Bermolen

Concejal